

# FIDEICOMISO DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA AGUA Y SANEAMIENTO DE MALDONADO

## Llamado Público N° 01/2024

### COMUNICADO N° 14

11/03/2025

#### **Aclaración:**

En referencia a la Sección 2 Cláusula 31: Presentación de las ofertas y tal como se indica en el manual, el peso máximo de documentos por sobre es de 250 MB.

Atento a esto y considerando que el presente llamado comprende mucha documentación técnica, se habilitara, únicamente para el presente llamado, que en los casos en que la oferente tenga documentos a presentar según lo estipulado en la Sección 1 Clausula 29 "Sobre A", que excedan dicho peso máximo, se cargue parte de dicha documentación en el "Sobre C", tal y como lo habilita la plataforma.